

| | | |
|---|------------------------------------|-------------------|
|  | FORMATO: ACTA | Versión: 5.0 |
| | PROCESO: GESTION DOCUMENTAL | Fecha: 15/02/2021 |
| | | Código: GDC-F-01 |

ACTA DE REUNIÓN VIRTUAL

DATOS GENERALES

| | |
|-------------|---|
| FECHA: | 24 de agosto de 2021 |
| HORA: | De 2:00 p.m. a 3:30 p.m. |
| LUGAR: | Virtual Microsoft Teams |
| ASISTENTES: | Biorgánicos del Sur de Huila, Consultores y MVCT – Se anexa lista de asistencia |
| INVITADOS: | |

ORDEN DEL DIA:

- Presentación asistentes
- Revisión de la estructura, documentación y certificaciones que se deben presentar para el proyecto de optimización de disposición final, tratamiento y aprovechamiento de residuos sólidos regional de Biorgánicos del Sur del Huila, según la Resolución 661 de 2019 y atención de dudas e inquietudes.

DESARROLLO:

Se realiza la presentación de los asistentes - Se anexa lista de asistencia

- ✓ El Ing. Luis Carlos Patiño de la consultoría manifiesta que el proyecto se ha estructurado en dos grandes capítulos:
 - Capítulo 1: Construcción celda para disposición final
 - Capítulo 2: Optimización de tratamiento y aprovechamiento
- ✓ El Ing. Luis Carlos Patiño, de la consultoría, expone la carta de presentación del proyecto.
 - La Ing. Patricia León recomienda para el plan financiero de la carta de presentación, aclarar el alcance del suministro de maquinaria y vehículos, separar interventoría de obra e interventoría de suministro y se debe soportar el cálculo del valor de las interventorías (costeo) y por último incluir el seguimiento.
- ✓ El Ing. Carlos Patiño, consulta respecto al formato de diagnóstico de la empresa prestadora del servicio de aseo de disposición final, cuáles numerales aplican.
 - La Ing. Patricia León aclara que los numerales 1 al 3 ni el 6 ni 7 aplican y considera que el resto sí, sin embargo, este aspecto podrá confirmarse en reunión con el especialista de gestión empresarial para la revisión detallada del formato 3 y anexos soporte.
- ✓ La Ing. Patricia León inicia con la verificación y lectura de las siguientes certificaciones, dejando claro que es una verificación preliminar o de apoyo, dado que será el grupo de

evaluación de la DIDE quien realice dicha verificación preliminar en el marco del mecanismo de viabilización de proyectos:

1. Certificación del municipio de que se encuentra a paz y salvo por el giro de subsidios según lo previsto en la Ley 142 de 1994. Se verifica y se encuentra que la certificación es expedida por el Alcalde. Ok
 2. Certificación que el proyecto se encuentra inscrito en el Banco de Proyectos de inversión del municipio. Se debe expedir.
 3. Certificación que en el Plan de Ordenamiento Territorial y en el Plan de Desarrollo del municipio está incluido el proyecto y definido como prioritario. Ok
 4. Se incluyen los permisos ambientales requeridos por el proyecto. Se verifica Licencia Ambiental vigente y permiso de vertimientos, no se requieren más permisos. Ok.
 5. Certificación que el Proyecto no afecta bienes de interés cultural o bienes arqueológicos en su zona de influencia. Se debe expedir. Se recomienda que se haga énfasis que el área del proyecto fue intervenida previamente o hace varios años. No es un área nueva.
 6. Certificación que el municipio conoce el proyecto, y tiene pleno conocimiento del(os) predio(s) que se ofrece(n) para la construcción de las estructuras del mismo y que su ubicación corresponde con la mostrada en los planos. Ok
 7. Certificación que el área disponible con que cuenta el predio que presenta, tiene la cabida suficiente para la localización de las estructuras que se están planteando en el proyecto y que el mismo cumple con las condiciones adecuadas para poder construir las estructuras de que trata el proyecto presentado. Ok
 8. Plano predial en el que se identifiquen los predios y servidumbres necesarios, sobre un plano catastral – plancha IGAC. Se debe ubicar el polígono de intervención sobre el plano IGAC.
 9. Documento que acredita la propiedad de la totalidad de los predio(s) necesarios para la ejecución del proyecto, (certificado de libertad y tradición). Ok. Se ubican cuatro (4) predios que se intervendrán con el proyecto. Esos predios están a nombre de Biorgánicos del Sur.
 10. Póliza de calidad de diseño vigente por al menos un (1) año más posterior a la fecha de entrega al Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, de parte del Consultor Responsable de los Diseños hacia la Entidad que presenta el proyecto. Se debe expedir y presentar junto el proyecto que se radicaría el MVCT.
 11. El MVCT recomienda realizar los ajustes que correspondan para dar cumplimiento al ítem de estudios y diseños.
 12. Certificación de que el aeropuerto de Pitalito, no tiene ninguna incidencia en Biorgánicos del Sur. Se recomienda anexar la certificación que se menciona en la reunión que existe por parte de la Aeronáutica.
 13. Documentos soporte del formato de Diagnóstico de Entidades. Ya se tienen los soportes. Se realizará una revisión especial de este documento.
 14. Se cuenta con certificado de disponibilidad de servicios. Se deja claro que el proyecto se realizará con un predio que a la fecha tiene servicios públicos.
- ✓ Se procede a revisar la ficha resumen del proyecto.
- La Ing. Patricia León, pregunta cuál es la vida útil del proyecto.
 - El Ing. Luis Carlos Patiño, informa que se cuenta con dos vidas útiles del proyecto: La vida útil de la celda de ampliación del relleno sanitario es de 6 años y cuatro meses o 121.043,93m³ y la vida útil de la infraestructura de tratamiento a 20 años.

- La Ing. Patricia León recomienda ajustar la vida útil del componente de infraestructura de tratamiento a 25 años acorde con el RAS.
Para la maquinaria la vida útil es determinada por las fichas técnicas que emite el proveedor o fabricante de la maquinaria o equipos.
Para el formato de ficha resumen la proyección de población debe hacerse a la vida útil más larga que se tenga; es decir a los 25 años.
Se recomienda incluir la tasa de crecimiento de los nueve (9) municipios
Se recomienda ajustar vida útil de cada componente: celda, tratamiento y maquinaria.
Se recomienda separar plazo de ejecución y plazo de contratación.
En el presupuesto se debe separar las interventorías de obra y suministro.
En el plan financiero separar las interventorías de obra y suministro e incluir el seguimiento del 2%.
En el plan de contratación se debe separar por proceso de obra, suministros e interventorías para cada proceso.
Se debe diferenciar por estratos la población.
En aspectos institucionales se recomienda dejar claridad que Biorgánicos del sur presta la actividad de disposición final, tratamiento y aprovechamiento del servicio público de aseo.
En los profesionales de diseño, se debe especificar la especialidad de diseño que corresponde a cada profesional.

Compromisos

- Realizar los ajustes de las recomendaciones anteriores.
- Realizar mesa de trabajo el jueves 26 de agosto de 2021 para revisión de estudios y diseños del componente de tratamiento y aprovechamiento.

FIRMAS: Se anexa lista de asistencia

Elaboró: Patricia León – MVCT-VASB-DPR
Fecha: 24 de agosto de 2021

Soporte reunión virtual:

Asistencia técnica revisión documental y estructura del proyecto de Biorgánicos del sur

17:57

Participantes

Invita a alguien o marca un número

Compartir invitación

En esta reunión (3) Silenciar a todos

- Aura Patricia Leon Boton Organizador
- Cristian Felipe Rojas Ramírez (Invitado)
- Luis Carlos Patiño (Invitado) Invitado

Cristian Felipe Rojas Ramírez (Invitado)

Luis Carlos Patiño (Invitado)

17°C 2:20 p.m. 24/08/2021

Asistencia técnica revisión documental y estructura del proyecto de Biorgánicos del sur

19:58

Participantes

Invita a alguien o marca un número

Compartir invitación

En esta reunión (3) Silenciar a todos

- Aura Patricia Leon Boton Organizador
- Cristian Felipe Rojas Ramírez (Invitado)
- Luis Carlos Patiño (Invitado) Invitado

Proyecto optimización procesos relleno sanitario Biorgánicos S.A. E.S.P.

PROYECTO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA CELDA DE AMPLIACIÓN Y ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA, EN EL MARCO DE LA OPTIMIZACIÓN DE LOS PROCESOS TRATAMIENTO, APROVECHAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL, DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS ORDINARIOS EN EL RELLENO SANITARIO DE BIOGRÁNICOS DEL SUR DEL HUILLA S.A. E.S.P.

Luis Carlos Patiño (Invitado)

17°C 2:22 p.m. 24/08/2021

Asistencia técnica revisión documental y estructura del proyecto de Biorgánicos del sur

23:46

LP CR EY AB

Luis Carlos Pati... Cristian Fel... Edna yolim...

Chat de la reunión

Fill ... X Versión: 5.0... forms.offi ce.com

Edna yolima (Invitado) se ha unido temporalmente al chat.

2:23 p. m. <https://forms.office.com/Pages/ResponsePage.aspx?id=c1K4WwCcgESxEf4HMwn5s2FdfJGfDpMnU3CjPUq08FUNIRWMUZKMEhBMzFBT1ZkN11k4zVVZYS4u>

Fill ... X Versión: 5.0... forms.offi ce.com

Escribe un mensaje nuevo

Autoguardado - Carta de presentación - Modo de compatibilidad - Guardado en Info PC - Buscar Luis Carlos Patiño Tovar

En caso de que la modalidad sea viabilidad, se debe presentar el Plan Financiero del proyecto en el siguiente formato:

| Fuentes | Nación | Departamento | Municipio | Tasa Compensada | Ora(s) (Defiende según correspondencia) |
|---|---------------------|--------------|-----------|-----------------|---|
| Uros Compensaciones | | | | | |
| Uros compensación de obra de abastecimiento | \$ 2.117.319.938,00 | | | | |
| Uros compensación obra de tratamiento | \$ 2.789.737.370,00 | | | | |
| Uros aprovechamiento | | | | | |
| Uros compensación - optimización procesos administrativos | \$ 2.237.826.450,88 | | | | |
| Uros compensación - optimización procesos administrativos | \$ 305.179.864,36 | | | | |
| Uros compensación - optimización procesos administrativos | \$ 2.549.724.620,24 | | | | |
| % Participación | 100% | | | | |

1. El pi... www.microsoft.com está compartiendo la pantalla. [Dejar de compartir](#) [Ocultar](#)

Luis Carlos Patiño (Invitado) aquí para buscar

17°C 2:26 p. m. 24/08/2021

Asistencia técnica revisión documental y estructura del proyecto de Biorgánicos del sur

01:33:31

LP CR EY AB

Luis Carlos Pati... Cristian Fel... Edna yolim...

Formato resumen del proyecto - Modo de compatibilidad - Buscar Luis Carlos Patiño Tovar

| Tratatos socioeconómicos que se benefician con la construcción del proyecto | Población beneficiada al finalizar la ejecución del proyecto |
|---|--|
| 1 | 154.179 habitantes |
| 2 | |
| 3 | |
| 4.5 y 6 | |

207 Tomas Prediales

| | Número |
|---|--|
| Predios necesarios para ejecución de estructuras puntuales | No Matricula 209-53702 No Matricula 206-72266 No Matricula 206-46225 No Matricula 206-46226 |
| Servidumbres necesarias para la ejecución de obras lineales | N/A |

210. ASPECTOS INSTITUCIONALES

| | SI | NO |
|--|---|----|
| 211 En el proyecto se financian actividades de fortalecimiento institucional | | X |
| 212 Existe Empresa prestadora del servicio | X | |
| 213 Se plantea fortalecimiento de la empresa existente | X | |
| 214 Nombre de la empresa que presta actualmente los servicios | Biorgánicos del Sur del Huila S.A. E.S.P. (actividad de disposición final, tratamiento y aprovechamiento de residuos) | |
| 215 Naturaleza jurídica de la actual empresa prestadora | Sociedad por acciones mutuas | |

218 11. PERMISOS REQUERIDOS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO

| | SI | NO |
|---|----|----|
| 219 El proyecto requiere Permiso de Concesión de Agua | | X |

Hoja1 Hoja2

teams.microsoft.com está compartiendo tu pantalla. [Dejar de compartir](#) [Ocultar](#)

Luis Carlos Patiño (Invitado) buscar

15°C 3:36 p. m. 24/08/2021

| | | |
|--|--|-------------------|
| | FORMATO: LISTA DE ASISTENTES REUNIONES EXTERNAS | Versión: 5.0 |
| | PROCESO: GESTION DOCUMENTAL | Fecha: 15/02/2021 |
| | | Código: GDC-F-17 |

LUGAR: Virtual-Plataforma Teams FECHA: Agosto 24 de 2021 HORA: 2:00 pm-3:30 pm.

TEMA: Revisión certificaciones -Estructuración del proyecto disposición final, tratamiento y aprovechamiento Biorgánicos del sur. PRESIDE: MVCT

EQUIPO ACOMPAÑANTE: BIORGÁNICOS DEL SUR de Huila, CONSULTORES y MVCT

| No. | Nombre | Cargo | Entidad municipio / | Teléfonos y celular | Correo electrónico | Solicitudes/ Temática |
|-----|-------------------------------|------------------|--|---------------------|--|--|
| 1 | Cristian felipe Rojas Ramírez | Jefe Operativo | Biorgánicos del Sur del Huila S.A E.S.P. | 3144696485 | plantadetratamiento@biorganicosdelsurdelhuila.gov.co | Mesa técnica |
| 2 | Luis Carlos Patiño Tovar | Asesor proyectos | Biorgánicos del Sur del Huila | 3158690501 | lcpt.85@gmail.com | Revisión documental proyecto Biorgánicos |
| 3 | Edna Calderon Ome | Gerente | Biorgánicos del Sur del Huila S.A E.S.P. | 3204954816 | gerencia@biorganicosdelsurdelhuila.gov.co | Revisión documental proyecto Biorgánicos |
| 4 | Patricia León Botón | Contratista | MVCT | 3208542653 | aleon@minvivienda.gov.co | Asistencia técnica proyecto DF, Tratamiento y Aprovechamiento. |

En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013 y las demás normas que los modifiquen, adicionen o complementen, le informamos que usted puede conocer la Política de Tratamiento de los Datos Personales del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, a través del siguiente link: <http://www.minvivienda.gov.co/ProcesosCorporativos/GPT-L-01%20Lineamiento%20tratamiento%20datos%20personales%201.0.pdf>